



Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID POR LA QUE SE RESUELVE LA PRIMERA CONVOCATORIA DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2025 DE AYUDAS FINANCIERAS ERASMUS+ DESTINADAS A PROFESIONALES DE EMPRESAS UBICADAS EN EL EEES, CURSO ACADÉMICO 2025/2026.

El Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Valladolid en base al informe de la Comisión de Relaciones Internacionales de fecha 25 de septiembre de 2025 y a la vista de la propuesta de resolución de la Comisión de Valoración de fecha 17 de septiembre de 2025, resuelve la convocatoria del Vicerrectorado de Internacionalización de 10 de junio de 2025 de ayudas financieras Erasmus+ para la recepción de profesionales del EEES en el marco de la primera convocatoria del Programa Incoming Professionals at UVa under Erasmus+ del curso 2025-26, en los siguientes términos:

1.- **Conceder** las ayudas convocadas a los candidatos relacionados a continuación:

Apellidos	Nombre	Centro
Abia Morán	Pablo	Escuela de Ingenierías Industriales(Valladolid)
Ambroso	Federica	Facultad de Comercio(Valladolid)
Arranz Velasco	Adolfo	Escuela de Ingenierías Industriales(Valladolid)
Boudart	Laurence	Facultad de Filosofía y Letras(Valladolid)
Branco	Joao	Escuela Técnica Superior de Arquitectura(Valladolid)
Briva Iglesias	Vicent	Facultad de Traducción e Interpretación(Soria)
Cacho Rivero	Jesús Andrés	Escuela de Ingenierías Industriales(Valladolid)
Canastra Marum	Jorge Humberto	Escuela Técnica Superior de Arquitectura(Valladolid)
Del Río	Paula	Escuela Técnica Superior de Arquitectura(Valladolid)
Escobar Nieto	Ana Maria	Facultad de Comercio(Valladolid)
Flores	Jean Marie	Facultad de Comercio(Valladolid)
Hernando Rico	David	Facultad de Filosofía y Letras(Valladolid)
Herrero Collantes	Miguel	Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación(Valladolid)
Immick	Simone	Facultad de Educación(Segovia)
Jaeger	Philip	Escuela de Ingenierías Industriales (Valladolid)



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

Apellidos	Nombre	Centro
La Orden Tovar	Carlos	Facultad de Traducción e Interpretación (Soria)
Laget	Hannes	Escuela de Ingenierías Industriales (Valladolid)
Lucas Semedo	Alice	Facultad de Educación (Segovia)
Maljers	Daan	Facultad de Educación (Soria)
Martínez Cuéllar	Ana María	Facultad de Ciencias (Valladolid)
Novelli	Novella	Facultad de Traducción e Interpretación (Soria)
Pacchi Pesucci	Stefania	Facultad de Derecho (Valladolid)
Pelissier Chaze	Sophie	Facultad de Educación (Segovia)
Ríos Fresno	Rebeca	Facultad de Filosofía y Letras (Valladolid)
Santos Silva Gonçalves	Vanessa	Escuela de Ingenierías Industriales (Valladolid)
Temprano García	Ana	Facultad de Comercio (Valladolid)
Velasco Maté	Laura	Facultad de Comercio (Valladolid)
Villacé Fernández	Paloma	Escuela de Ingenierías Industriales (Valladolid)
Watthee-Delmotte	Myriam	Facultad de Traducción e Interpretación (Soria)

2.- **Denegar la concesión** de las becas a las candidaturas relacionadas a continuación:

Apellidos	Nombre	Centro	Motivo denegación
Campinos Rodrigues	Sandra Maria	Facultad de Enfermería (Valladolid)	En el CV no figura competencias lingüísticas en español. La propuesta de actividad docente no queda bien determinada. Se adjudica simultáneamente máster y grado, cuando no existe un máster en la Facultad de Enfermería en el Campus de Valladolid donde se imparta la asignatura Enfermería en Salud Sexual y Reproductiva. La docencia se establece que va a ser en español cuando no se ha especificado el nivel de español de esta profesional.



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

Apellidos	Nombre	Centro	Motivo denegación
Sosien	Barbara	Facultad de Traducción e Interpretación (Soria)	Las asignaturas para las que se propone la docencia pertenecen al anterior plan de estudios, ya extinguido.
Timenova	Maya	Facultad de Traducción e Interpretación (Soria)	No especificarse en la solicitud información sobre la docencia que propone impartir.

3.- **Estimar el desistimiento** de la candidatura del profesional relacionado a continuación:

Flores, Jean Marie (Facultad de Traducción)

Contra esta Resolución, que pondrá fin a la vía administrativa, cabrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación en el citado Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, o bien, potestativamente, recurso de reposición ante el Rectorado en el plazo de un mes a computar desde la misma fecha (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

P.D. (según Resolución Rectoral de 9 de mayo de 2022 (BOCYL nº 94 de 18 de mayo))

LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN.

Fdo.: Paloma Castro Prieto.

Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=A7HOPOKeUy3eV47dzu2O1w%3D%3D	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Paloma Castro Prieto - Vicerrectora de Internacionalización	Firmado	25/09/2025 12:32:49
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		